



Abril-junio, 2005

Número 20

IELECTRUM

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA

Calle del Obispo # 305, Municipio La Habana Vieja, Ciudad de La Habana, CP 10100

ELLOS HICIERON LA HISTORIA, NOSOTROS LA DISFRUTAMOS

Lic. Pedro Cosme Baños

■ Maceo, Gómez y Che Guevara: Siempre presentes en la numismática cubana con respeto y admiración. Por esa razón la Asociación de Numismáticos de Cuba hizo un aporte especial durante los días del 1 al 15 de junio a fin de recordar a quienes no escatimaron tiempo, esfuerzos y vida para luchar y lograr la independencia absoluta de la mayor isla del Caribe, y contribuir notablemente, con pensamiento y acción, a la independencia de otros pueblos.

Precisamente en estos días del mes de junio se cumplieron 160 años del natalicio de Antonio Maceo Grajales, Lugarteniente General del Ejército Mambí y héroe de tres guerras, el 77 aniversario del nacimiento de Ernesto Che Guevara y el centenario del fallecimiento del Generalísimo Máximo Gómez Báez, General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba. Tres hombres de dimensiones universales, de ejemplos excepcionales tanto desde el punto de vista humano como militar. Cada uno en su dimensión histórica trascendió en ella, en la historia, para con sus ejemplos servir de guía a las generaciones presentes y venideras.

La numismática cubana siempre ha dado espacio preferente en sus piezas a aquellas personalidades históricas merecedoras de ser por siempre recordadas y así ha sido hasta la actualidad.

Maceo, Che y Gómez gozaron de buena presencia en la medallística, las monedas y billetes de Cuba, lo que hace que esta importante temática, relacionada con las personalidades de la historia, tenga muy buena acogida entre coleccionistas jóvenes y adultos, oportunidad para que los más experimentados numismáticos contribuyan, conjuntamente con la ANC, a que los más jóvenes coleccionen en forma temática y sobre todo a las personalidades cuyo ejemplo es parte vital e irrenunciable de la identidad de una nación. ■

Este Boletín contiene:

- *Numismática e historia en el Museo de Regla*
- *El fraude de Potosí (III)*
- *Fichas cubanas: Las fichas tabacaleras*

VISITE LA EXPOSICIÓN
"NUMISMÁTICA E HISTORIA",
DEL MUSEO MUNICIPAL DE REGLA,
Y LEA SOBRE ELLA EN LA PÁGINA 2

NUMISMÁTICA E HISTORIA EN EL MUSEO DE REGLA

Lic. Raisa Fornaguera de la Peña

■ Con la colaboración del Círculo Numismático de Habana del Este, el Museo Municipal de Regla inauguró una exposición que no por pequeña deja de ser un acontecimiento, debido al valor de sus exponentes.

Se trata de una colección de medallas, monedas y billetes cubanos que presentan las figuras del patriota Antonio Maceo, del Guerrillero Heroico Ernesto Guevara y del prócer de las guerras de independencia Máximo Gómez, conmemorando de esta manera los Aniversarios 160 y 77 de los natalicios del Titán de Bronce y del Che, respectivamente, al igual que el Centenario de la muerte del Generalísimo.

Por lo mismo se exponen, de manera excepcional, documentos del más alto grado de valor pertenecientes a los fondos del Archivo del Departamento





de Información y Documentación del Museo. Estos son manuscritos del siglo XIX, entre ellos un acta capitular de 1899 en la que se declara a Máximo Gómez Hijo Distinguido de Regla, de ahí el orgullo de los reglanos por haber sido uno de los primeros territorios en rendir honores a este gran hombre. Este documento está valorizado, además, por la firma del Comandante Miguel Coyula y Llaguno, quien es el Patriota Insigne de nuestra localidad. Aparecen también los diplomas de ascenso del Mambí reglano Federico Mendizábal, que llevan las rúbricas de Máximo Gómez y Calixto García.

La libreta del Club Patriótico "Antonio Maceo", fundado en Regla en 1899, y el diario de campaña del prócer reglano José Andrés Clark y Mascaró completan la importante muestra.

Esta interesante y valiosa exposición que tan dignamente conmemora estas coincidencias históricas, estará abierto al público durante todo el mes de junio y primera quincena de julio.

Regla, 16 de junio de 2005.

■

EL FRAUDE DE POTOSÍ (III)

(Extractado y traducido de Potosí, story of a scandal, por Sewall H. Menzel, publicado en World Coin News, 16 de marzo de 1992)



La transición que tuvo lugar en las monedas macuquinas de Potosí en 1652 fue ordenada por un decreto real de Felipe IV el 22 de diciembre de 1650, reafirmado dos meses más tarde. En él se disponía que el diseño principal de los nuevos cuños debía presentar en una cara las armas de Castilla y León, y en la otra cara la frase en latín PLUS ULTRA en el campo central del disco. Además, el año, la ceca y el nombre del ensayador debían aparecer de una manera obvia y fácil de leer en ambas caras. De esta forma, el diseño anterior, basado en el escudo de Habsburgo, sería modificad radicalmente. Mientras la directiva real podía implementarse con facilidad en las denominaciones altas de 8 y 4 reales, en los 2, 1 y ½ reales la situación se tomaría más difícil. Sin embargo, la corona española sabía que algo había que hacer no sólo para asegurar el control de calidad en la ceca, sino para recuperar la confianza perdida en la moneda.

Debido a la época del año (invierno) y a la distancia y las dificultades del viaje, la directiva demoró casi un año en arribar a Potosí, y a su llegada a la ceca se vio que mostraba una considerable reserva en cuanto a cómo debían ser en realidad las monedas, pues no incluía ningún diagrama o dibujo sobre el nuevo diseño. El director de la ceca y su equipo debían utilizar las instrucciones escritas como base fundamental, pero los demás detalles se dejaban a su imaginación. No obstante, habría que tener mucho cuidado para asegurar que la directiva real fuera seguida al pie de la letra. Después de todo,

funcionarios de la ceca habían pagado con sus vidas los errores cometidos.

Para resolver el problema, los diseñadores de los nuevos cuños se remitieron al anterior diseño clásico usado en las primeras monedas de la ceca de Lima durante el período de 1568-1572. En este caso, las Columnas de Hércules con la leyenda PLUS ULTRA conformarían el diseño en el reverso, mientras el anverso mostraría el tradicional escudo cuartelado de Castilla, León y Granada. Con este inicio algo conservador, se efectuó una serie de diseños en los que los datos principales se fueron perfeccionando gradualmente.

A lo largo de la mayoría de los ensayos de 1652, la cara del anverso se mantuvo sin cambios, y sólo fue a finales del año que fue eliminada la línea de contorno del escudo, lo que obviamente dejaba el diseño más en consonancia con la directiva real. Sin embargo, el reverso de la serie constituyó una historia diferente.

Dado que las piezas de 8 reales dejaban un mayor espacio para el grabado del troquel, hay más tipos identificativos en esta denominación que en las otras. Mientras las leyendas exteriores de los distintos tipos de la serie se mantenían, en esencia, iguales, la distribución de los datos alrededor de las dos columnas y el PLUS ULTRA diferían de modo significativo.

El sistema de identificación de Torrey McLean presenta ocho reversos básicos de las monedas de 1652, a la vez que indica la

probable cronología que siguió el ensayador Antonio Ergueta y el equipo de la ceca para producir una amonedación en la que se cumplieran, lo más posible, las especificaciones del rey.

En el Tipo I conforman la leyenda exterior la ceca (POTOSI), la fecha (ANO 1652) y el territorio (ELPERU). Una letra "F" a la izquierda y el número romano "IIII" a la derecha, respectivamente, de las Columnas de Hércules, representan al rey Felipe IV, y un número "8" en el campo central indica la denominación (8 reales). El PLUS ULTRA fluye a través del campo central y alrededor de las columnas. Una corona remata no solo cada columna sino también el propio diseño central. Inmediatamente debajo de las columnas ascienden las olas del océano que casi tocan el PLUS ULTRA. Estas olas son la característica fundamental del Tipo I.

El Tipo II es similar al Tipo I en todos los aspectos, excepto que el ensayador Antonio Ergueta insertó su inicial "E" a izquierda y derecha de las columnas, pero debajo del PLUS ULTRA y sobre las olas. Esto corrige un error de diseño en el Tipo I, el cual no incluía la inicial del ensayador. También queda ahora un espacio en blanco entre las dos columnas, debajo del PLUS ULTRA y sobre las olas. Este espacio en blanco es la característica primaria del Tipo II.

El Tipo III es similar al Tipo II, con la excepción de que un punto de gran tamaño llena ahora el espacio en blanco. Este punto grande es la característica del Tipo III.

El tipo IV es similar al tipo III, excepto que un número "8" adicional sustituye ahora al punto grande. Este diseño refleja la denominación en el campo central, encima y debajo del PLUS ULTRA. Es probable que el equipo de la ceca no estuviera satisfecho con el punto grande ni con el espacio en blanco, ya que este fue un cambio lógico en términos de simetría de diseño. Este "8" encima y debajo del PLUS ULTRA es la característica principal del Tipo IV.

El Tipo V es similar al Tipo IV, excepto que un "52" (que representa el año 1652)

sustituye al "8" debajo del PLUS ULTRA. Esto asegura ahora que la fecha sea parte de los datos principales dispuestos en el campo central. La experiencia había mostrado que las fechas ubicadas como parte de las leyendas exteriores en las monedas macuquinas no se veían claras, con frecuencia, debido al tamaño irregular de los discos o al desplazamiento del troquel durante la acuñación, y este cambio corregía tal defecto. El "52" debajo del PLUS ULTRA es la característica fundamental del Tipo V.

El Tipo VI es similar al Tipo V, salvo que la "F" y el "IIII" a los lados de las columnas han sido sustituidas, respectivamente por una "P" (de Potosí) y una "E" (de Ergueta). Esto hace que el diseño muestre tres iniciales del ensayador en el campo central. Adicionalmente, las letras "HP" en forma de monograma (supuestamente representando el nombre del rey, Philipus) han sido insertadas entre la denominación y la corona. Este monograma "HP" y las tres "E" son la característica fundamental del Tipo VI.

El Tipo VII es similar al Tipo VI, excepto que una segunda marca de ceca "P" ha sido colocada en lugar de la "E" en el cuadrante inferior derecho formado por las columnas y el PLUS ULTRA, lo cual mejora la simetría del diseño con una combinación balanceada de letras del ensayador ("E") y marcas de ceca ("P"). Este conjunto de letras "E" y "P" es lo que caracteriza al Tipo VII.

El Tipo VIII es la variante final de la serie de transición y es similar al Tipo VII, excepto que el monograma "HP" ha sido reemplazado por las letras separadas "PH" (de Philipus IV) y, además, un número "1" y un "6" se han colocado, respectivamente, a izquierda y derecha del "PH", en significación de los dos primeros dígitos de la fecha 1652. Este "1 PH 6" es la característica del Tipo VIII y del estilo final en la serie, aunque fue suprimida más tarde, a mediados de esa propia década.

Los dos estilos de anversos (Tipos A y B) reflejaban una aproximación más

satisfactoria al nuevo diseño. En cada caso la leyenda exterior, "PHILIPVS.II.III. D.G.HISPANIARVM.REX" ("Felipe IV, por la Gracia de Dios, Rey de España") permanece igual, pero el resto de los dos diseños difiere notablemente.

En el Tipo A las armas de Castilla y León están enmarcadas en un escudo cuartelado con una granada en punta (indicando la conquista de Granada y la unión del país ibérico). Una "A" y una "O" flanquean a ambos lados la porción superior del escudo, al parecer para representar la primera y última letra del nombre del ensayador (Antonio), lo que se corresponde con el énfasis puesto en la directiva real sobre el particular. Debajo de la "A" aparece la marca de ceca "P" y debajo de la "O" la restante letra "E" del ensayador. La denominación "8" se halla debajo de la "P" y los dos últimos dígitos de la fecha, "52", debajo de la "E".

Aunque esto procuraba cumplimentar la directiva real en cuanto a la distribución de los datos principales, a finales de 1652 se hizo un intento para simplificar aún más el diseño. El Tipo B encuentra el campo central del Tipo A completamente rediseñado. Aquí los castillos y leones aparecen cuartelados por una gran cruz de Jerusalén que domina el campo central, y más allá de los brazos de la cruz se incluyen cuatro pares de arcos o semicírculos convergentes. La marca de ceca "P" aparece a la izquierda de la cruz y la letra "E" del ensayador a la derecha. Debajo de la cruz, tres dígitos de la fecha "652". Aunque no se incluye la denominación, ésta se adicionó años más tarde directamente debajo de la corona y sobre la cruz.

El anverso Tipo A (a menudo llamado el "estilo temprano") fue casi siempre usado con el reverso de los Tipos I al VII, mientras el anverso Tipo B ("estilo tardío") fue usado con el reverso Tipo VIII. Como sucede en la mayoría de las clasificaciones de monedas macuquinas, siempre hay variantes menores de troquel y esto aparece también en el período de transición.

En cuanto a las restantes denominaciones, ha resultado difícil hacer un estudio definitivo de las piezas de 4 y 2 reales de esta serie de transición, aunque sus anversos y reversos tienden a ser indistintamente similares a los tipos II, IV y VIII de los valores de 8 reales.

Por su parte, las piezas de 1 real, debido a su pequeño tamaño, trajeron problemas a los diseñadores y grabadores de la ceca, lo cual motivó que realizaran algunas variaciones menores en el estilo, siempre acordes con la directiva real, hasta llegar al tipo VIII que resultó el diseño definitivo de esta denominación.

Finalmente, las piezas de $\frac{1}{2}$ real crearon los mayores dolores de cabeza. No obstante, por la poca cantidad de ejemplares que se conoce, parece ser que su acuñación no se produjo hasta muy avanzado el año de transición, y se realizaron sólo dos diseños, en los que se utilizaron elementos muy reducidos de las denominaciones mayores, a la vez que se introdujo un monograma con las letras PLS del Plus Ultra.

¿Qué significado tuvo, en un final, el período de transición de 1652? Obviamente, fue parte de un proceso fundamental para llegar a la creación de una amonedación regular y definitiva que mantendría una amplia circulación mundial durante otros 200 años.

En suma, se puede decir que los oficiales de la ceca potosina, en ese período de 1652, lucharon por incrementar la calidad y el diseño de sus acuñaciones, y tuvieron éxito sin duda alguna. Un decreto de Felipe IV para todo el imperio ordenó que las nuevas monedas de Potosí fueran aceptadas en las transacciones comerciales por todo su valor de curso legal, lo que demuestra su aprobación de los nuevos diseños y su total apoyo a las operaciones de la ceca.

Así terminó una era numismática y comenzó otra durante la cual las monedas macuquinas de Potosí circularon libremente hasta mediados del siglo XIX. ■

LAS FICHAS TABACALERAS DIFERENCIA E IGUALDAD CON LA FICHA AZUCARERA

Alfonso Pacheco Jiménez

■ La provincia de Pinar del Río, conocida por todos como la zona de Vuelta Abajo, asentó su principal producción, en su región más occidental, en la cosecha tabacalera, donde surgieron las mejores muestras de calidad en la producción industrial del conocido habano, dando lugar a excelentes marcas que han dominado comercialmente su respaldo en el mundo.

Todas estas producciones requerían, y aun hoy día lo requieren mucho más, de excelentes cultivos, cosecha y respaldo productivo a nivel del existente desde siglos anteriores, en que los grandes propietarios, a modo de competencia, exigían a sus cosecheros y trabajadores de escogidas especiales cuidados en la elaboración una vez logrados los cultivos, para poder exhibir reconocidas marcas de nivel internacional.

Estas escogidas, propiedad de firmas importantes y reconocidos dueños, al igual que se hizo en los ingenios azucareros como método de pago, introdujeron la ficha tabacalera para certificar la jornada laboral de acuerdo a la cantidad de trabajo realizada en el día. Estas fichas respondían a su propietario con valores especificados en libras, cuartas (equivalentes a 5 libras) y kilogramos,

así como otras similares que poseían valores de 5, 10 y 20 centavos (y en algunos casos hasta 50 centavos) que les permitían a los trabajadores comprar en bodegas y otros comercios en la capital de la provincia.

La diferencia de estas fichas con las azucareras consistía principalmente en aquellas que se entregaban de acuerdo al peso en libras, cuartas o kilogramos para obtener, una vez concluida la labor diaria, un resultado económico, y que podían ser recambiadas por dinero en efectivo según el valor en que fueran fijadas las libras, cuartas o kilogramos, una vez que fueran revisadas sus calidades en sus normas de producción, las que eran presentadas, dada su habilidad, por el propio obrero.

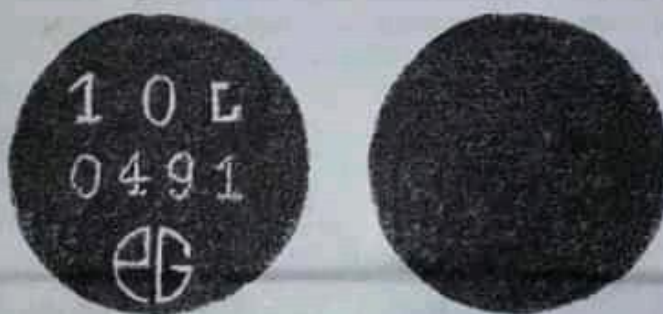
Por su parte, las que tenían valores desde 5 hasta 50 centavos, permitían comprar, al igual que en los ingenios azucareros, sólo en tiendas, bodegas o comercios del propio dueño o de otro comerciante establecido en la zona, como ocurría, por ejemplo, con las plantaciones de Río Feo, donde las fichas, propiedad de Cirilo Herrera, servían tanto para comprar en la pequeña bodega del lugar como en la tienda El Fuego, en la que su propietario tenía establecida fuerza liberatoria para su uso.

De este modo existieron propiedades en las que sus fichas sólo sirvieron para ser recambiadas, al final de la jornada laboral, por dinero en efectivo, y como tales tenían menos compromiso con el dueño a la hora de ser invertidas en beneficio del obrero.

Este fue el caso de las fichas de Idelfonso Mora García, con valores de 5, 25, 50 y 100 libras, confeccionadas en latón y con diámetro de 26 milímetros, aunque también del propio

Asimismo, en la zona de San Luis, la escogida de Ruizánchez confeccionó una ficha con las siglas incusas "RE. C", en la cual la C significa "cuarta", equivalente a 5 libras, hecha en cobre o latón, con un diámetro de 23 milímetros.

También se ha confirmado la existencia de fichas de cartón dispuestas para recambiar en la escogida de Armando Aguilar (hoy Niñita Valdés), en la capital pinareña.



Patricio García, 10 libras
31 mm
Col. Alfonso Pacheco

dueño se hicieron fichas de cuproniquel, con los valores de 5, 10 y 20 centavos, y el mismo diámetro de las anteriores, para comprar en los comercios de su propiedad.

Otra conocida plantación del municipio de San Juan y Martínez confeccionó fichas de pago por 5, 10, 20 y 50 centavos, en cobre o latón, con la denominación, en forma incusa, de "Finca La Cavianca SJM".

Con las iniciales "PG", igualmente incusas, y 31 milímetros de diámetro, son las de Patricio García, en Puerta de Golpe, municipio de Consolación del Sur, las que tienen valores de 5 L, 10 L y 0.5 K (libras y kilos).

De esta forma vemos cómo las fichas tabacaleras, de acuerdo a su realización, en algunos casos mostraban una diferencia en su uso respecto a las fichas de ingenios, y en otros mantenían su igualdad con el sistema de pago azucarero. ■

ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Edición: Alfredo Díaz Gámez

La Asociación de Numismáticos de Cuba
no se responsabiliza con las opiniones
y criterios de los autores